

Acta Sesión Extraordinaria 02-2010

07 de enero del 2010

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02-2010 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del siete de enero del dos mil diez, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Hermes Zumbado Alfaro quien preside. Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez. Sra. Flor de María Trejos Villalobos. Sra. Ana Betty Valenciano Moscoso. Sr. Francisco Villegas Villalobos. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Manuel Angel Ortiz Arce. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. Sr. Roberto Carlos Zumbado Zumbado. Srita. Xinia María Zumbado Zumbado. Sr. Yoser Gerardo Avila Alvarado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes (se retiro). **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES:**

CAPITULO I

PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

- Se atiende a la Coordinadora de la Comisión de la Condición de la Mujer, para presentar el Informe de la Comisión de Condición de la mujer y hacer entrega de una cantidad de muestras de la Reseña bibliográfica al Concejo Municipal.
- Se somete a votación el Oficio ADM-201-2009 de Pablo Vindas, Administrador General. En relación al acuerdo oficio 5628-2009 con fecha del 23 septiembre 2009 de parte de la Secretaría del Concejo Municipal de Belén en donde comunica acuerdo del Consejo en la sesión 56-2009 celebrada el martes 22 de septiembre 2009 en la cual se solicita un informe técnico y fin detallado de la construcción de la cancha sintética.

CAPITULO II

Se atiende a la Coordinadora de la Comisión de la Condición de la Mujer, para presentar el Informe de la Comisión de Condición de la mujer y hacer entrega de una cantidad de muestras de la Reseña bibliográfica al Concejo Municipal.

ARTICULO 2. El Presidente Municipal Hermes Zumbado, indica que da la bienvenida a la Comisión.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, da las gracias por la audiencia, porque harán entrega del Informe final de Comisión, a través de la Reseña Bibliográfica.

La señora Yineth Rodríguez, informa que hablaran sobre la Asociación de Mujeres AMUBI, se presentara el proyecto y se entregaran las revistas.

La señora María Isabel Arce realiza la siguiente presentación:

Asociación de Mujeres Hacia el Bienestar Integral

AMUBI

ANTECEDENTES

" En el año 1999 desde la red de mujeres existente, la cual estaba conformada por mujeres líderes de la comunidad, C.C.S.S., ONG, OFIM y el Ministerio de Salud. Se diagnostica la necesidad de trabajar en las siguientes áreas :

- " Salud
- " Atención de la mujer
- " Formación, participación y organización

- En el año 2001, se lleva a cabo un Foro de mujeres, el cual se denomina

En busca de oportunidades

Surge la inquietud de conformar una Asociación de Mujeres en el cantón de Belén

" Es en el año 2002 que se realiza un trabajo donde se cuenta con la participación de mujeres líderes de la comunidad y mujeres participantes en procesos comunitarios, M. Salud, C.C.S.S. , donde se constituye la Asociación de Mujeres Hacia el Bienestar Integral

AMUBI

Nuestra misión

" AMUBI Es una ONG que permite promover la creación de condiciones y de espacios hacia el bienestar integral de las mujeres en las diferentes áreas.

Fines de la Asociación

- " Brindar acciones educativas y preventivas en el desarrollo integral de la mujer y en la búsqueda de la equidad de género
- " Formación y capacitación académica, técnica y laboral desde la perspectiva de género.

- " Incorporación al mercado laboral.
- " Potencializar acciones formativas e informativas en Salud y Ambiente.
- " Propiciar el diseño y ejecución de proyectos de autogestión, buscando oportunidades locales, regionales y nacionales.

Brindar servicios tales como:

Aseo general, limpieza, Administración de servicios sanitarios, jardinería, alimentación, maquila, guardería infantil, cuidado de adultos mayores y enfermos, entre otros; tanto a instituciones públicas como privadas, sin dejar de promover el espíritu emprendedor y capacitar en la formación de Microempresas en esta áreas.



Nuestro lema

Juntas hacia el horizonte



Contáctenos

- Dirección electrónica

amubi2005@yahoo.com

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, presenta la reseña bibliográfica:

ÉXITO CON SELLO DE MUJER

Ellas dejaron huella en su familia y en su cantón.



Aspectos generales

- " OFIM.
- " Plan para la Promoción de la Igualdad y Equidad de Género.
- " Política de Igualdad y Equidad social y de Género.
- " Capacitación para Síndicos y Concejos de Distrito para un desarrollo local con Igualdad y Equidad de Género.
- " Dadas las diferentes acciones que se han propiciado, surge la iniciativa de unirse la comisión de la condición de la mujer y la Asociación de mujeres hacia el bienestar integral, para ejecutar un proyecto que visualice el aporte de las mujeres en la construcción del desarrollo y la identidad del cantón de Belén.

" Integrantes de la comisión de la condición de la mujer.

Ana Betty Valenciano. Coordinadora.
 Flor Trejos.
 Sandra Salazar Calderón.
 Lorena Vasquez.
 Cecilia Fuentes.

María Picado.

OFIM asesora técnica

" **Integrantes de AMUBI.**

Ginneth Rodríguez	Presidenta.
Nidia Salas	Vicepresidenta
Karol Mora	Secretaria
Roxanna Villalobos	Tesorera
Olga Solano	Vocal
María Isabel Arce	Vocal
Cecilia Fuentes	Vocal
Sandra Arias	Fiscal

" **Objetivo general**

Visualizar el aporte que han realizado las mujeres al desarrollo del cantón de BELEN en diferentes áreas a lo largo de la historia por medio de un documento que sirva de consulta e información para las presentes y futuras generaciones.

" **Objetivos específicos**

- A) Reconocer a las mujeres que con los aportes, obras y proyectos realizados han contribuido en el desarrollo del cantón de Belén.
- B) Informar a los ciudadanos (as) del cantón del Belén sobre las acciones positivas realizadas por mujeres belemitas en pro del desarrollo del cantón.
- C) Brindar un reconocimiento a las mujeres que han promovido la incorporación de otras mujeres en las diferentes instancias locales.

" **Perfil de las postuladas**

- A) Ser belemita de nacimiento o con mínimo de veinticinco años de vivir en el cantón de Belén.
- B) Ser mayor de edad.
- C) Haber realizado al menos una acción relevante en beneficio del cantón y las nuevas generaciones.
- D) Haber contribuido al desarrollo social, económico, cultural o político del cantón.
- E) Mujeres cuyas acciones hayan contribuido a fomentar la incorporación de otras mujeres en las diferentes instancias locales, al fortalecimiento de los valores y a los principios democráticos.
- F) Mujeres que han realizado acciones a favor de la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres en todas sus formas.(física, emocional, psicológica o social.)

G) Mujeres que con su labor altruista y silenciosa han contribuido a la disminución de las brechas sociales en el cantón de Belén.

H) Mujeres que han innovado y se han insertado en roles que tradicionalmente han sido masculinos o patrones estereotipados de comportamiento masculino.



RESULTADOS

- " Producción y el lanzamiento de la reseña bibliográfica.
- " Impresión de 1000 ejemplares.
- " En la actividad de presentación del documento estuvo presente una buena cantidad de representantes de las agrupaciones comunales.
- " Representación de la prensa
- " Representación de organismos nacionales e internacionales.
- " El documento es una puerta que permite evidenciar un trabajo de muchos años.
- " Además permite ser instrumento motivador para las mujeres del cantón y a la vez un ejemplo para otras comunidades motivando a ser partícipes hacia una sociedad en condiciones equitativas





La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, plantea que la Municipalidad se ha posicionado a nivel nacional e internacional como un municipio que trabaja con equidad de genero, esta es la primer reseña bibliográfica, se recibieron alrededor de 56 propuestas, el Gobierno Local no puede seguir haciendo proyectos sin tomar en cuenta las necesidades especificas de toda la comunidad, porque las mujeres quieren una propuesta de Gobierno Local, dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres, porque cuando una mujer se educa, se educa a toda una familia, eso es un bienestar para toda la comunidad.

La señora Yineth Rodríguez, describe que la Agenda de Mujeres recoge mujeres del Cantón, se dieron a la tarea de realizar un diagnostico con mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores, saben que existen censos a nivel nacional y estará disponible al Concejo Municipal, el lanzamiento de esta Agenda de Mujeres, fue el 9 de diciembre.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz, opina que las mujeres están buscando un nuevo horizonte, pregunta si como Comisión de la Mujer han realizando un análisis de las necesidades de las jóvenes, de la mujer adulta y la mujer adulta mayor, porque los adolescentes tienen problemas de educación sexual, no hay orientación familiar, no hay oportunidades de empleo, falta apoyo a la madre soltera, la mayoría no termina los estudios, desde la perspectiva adulta hay otras necesidades, es necesario el diagnostico, pero la mujer no puede ser diferente en la parte ambiental con un hombre, entonces los Partidos Políticos no deben cambiar sus programas, porque debe haber igualdad de condiciones, sino nos volvemos feministas o machistas, aunque respeta la posición de la mujer y sus logros.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, considera que los Gobiernos Locales no pueden hablar de ejes como salud, educación, etc., sin tomar en cuenta las necesidades de las mujeres, un ejemplo es la construcción del Centro Infantil, esa es una acción concreta dirigida a que las mujeres puedan mejorar su calidad de vida.

El Regidor Suplente Roberto Zumbado, presenta que es un éxito la labor realizada y el rescate de la mujer belemita, admira a la Vicepresidenta Municipal por la labor desarrollada, como hombre agradece ese apoyo, por ejemplo tiene el apoyo de mujeres en los Guías Scouts donde se sienten mas apoyados.

La Regidora Suplente Rosemille Ramsbotton, ratifica que como mujer considera que la equidad de genero debe ser un eje transversal de un Programa Político, para no ser invisibilizadas, en todas las comunidades donde hay un grupo de mujeres trabajando, abren una brecha, por eso ya se tiene el lema “Éxito con sello de mujer”, ya se ha avanzado bastante, debemos seguir adelante, para que la mujer pueda acceder a puestos de toma de decisión, porque somos diferentes a los hombres, fuimos hechas para dar vida, le gusta lo que se esta haciendo, pero se debe fortalecer, son un grupo de mujeres belemitas valientes que deben seguir adelante en este esfuerzo.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo, menciona que quiere destacar la labor de AMUBI que ha pesar de tener años de estar trabajando, no tenia reconocimiento en la Administración y en la parte política, le agrada que estén trabajando en conjunto, porque todas las organizaciones comunales son socias de las Municipalidad, forman parte del desarrollo y del trabajo que se emprende, destaca esta excelente publicación, que va a servir de insumo, para que vengan mas, para que la posteridad tenga conocimiento de todas las mujeres que han ayudado a que Belén sea lo que es hoy, en la Orden Billo Sánchez también se distinguía el trabajo de las mujeres.

El Regidor Propietario Francisco Villegas, manifiesta que le desea a AMUBI que el trabajo que realizan gratuito este año tengan muchos éxitos, existen muchas mujeres que seria imposible documentar a todos, una mujer que ha tenido 10 o 12 niños fue su aporte a la patria, que no pudo

dedicarse a otras cosas, hay mujeres y hombres invisibilizados en su aporte a un país a una comunidad, hay que actuar localmente pero pensar globalmente, en Europa por ejemplo en el llamado holocausto femenino mueren mas de 10 millones de mujeres y se concentra el poder masculino, para lograr su beneficio, entonces las mujeres deben replantar las luchas políticas, para que la sociedad avance justamente, se debe hacer ese replanteamiento.

La Regidora Propietaria Flor Trejos, comenta que como parte de la Comisión se siente orgullosa del trabajo realizado y del producto, aunque se quedaron muchas otras mujeres a las cuales a través de un nuevo documento se pueden plasmar y agradecer el trabajo, porque silenciosamente han trabajado, por ejemplo señoras que tuvieron 21 hijos, que igual aportaron mucho, espera que esta Municipalidad, la Oficina de la Mujer y la Comisión de la Mujer no deje caer el proyecto.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, señala que lo importante es que 2 organizaciones logran unir esfuerzos hacia un objetivo claro, es obvio que muchas personas quedaron por fuera, pero el papel que ha jugado la mujer esta oculto, es quien da la vida a un ser, felicita a la Comisión de la Mujer, a AMUBI, porque escucho buenos comentarios de la presentación de la Reseña.

La señora Margarita Gonzalez, estipula que agradece por el reconocimiento a las personas que han ayudado en el desarrollo del Cantón, felicita a las mujeres por la labor a favor de nuestro sexo, la mujer desde un principio apareció en este planeta y todos los hogares están formados por una mujer, Dios nuestro Señor escogió a la mujer para crear el genero humano, debemos felicitarnos, felicita al Concejo Municipal por la labor que han venido desarrollando, permitiendo esta participación, admira a todos los que trabajan por el Cantón, porque eso es bienestar.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, pronuncia que hacen entrega al Concejo Municipal de los 100 ejemplares de la Revista, da las gracias por el espacio y quedan satisfechas con el trabajo realizado.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz, considera que se inspiro y este es el resultado:

Alabemos a las
Mujeres que
Unieron al
Bienestar propio, con
Ilusiones y sueños juntos hacia el horizonte

CAPITULO III

Se somete a votación el Oficio ADM-201-2009 de Pablo Vindas, Administrador General. En relación al acuerdo oficio 5628-2009 con fecha del 23 septiembre 2009 de parte de la Secretaría del Concejo Municipal de Belén en donde comunica acuerdo del Consejo en la sesión 56-2009 celebrada el martes 22 de septiembre 2009 en la cual se solicita un informe técnico y fin detallado de la construcción de la cancha sintética.

ARTICULO 2. El Presidente Municipal Hermes Zumbado, puntualiza que da la bienvenida a Pablo Vindas y Juan Manuel González.

El señor Pablo Vindas, confirma que explicara como se llevo a cabo la obra en la cancha sintética del Polideportivo.

Estimadas (os) señoras (es), miembros de éste respetable Concejo Municipal, en relación al acuerdo oficio 5628-2009 con fecha del 23 septiembre 2009 de parte de la Secretaría del Concejo Municipal de Belén en donde comunica acuerdo del Consejo en la sesión 56-2009 celebrada el martes 22 de septiembre 2009 en la cual se solicita un informe técnico y fin detallado de la construcción de la cancha sintética; esta Administración les comunica que en concordancia al acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité, en Sesión Ordinaria N° 47-2009, correspondiente al día lunes 23 de noviembre del presente año, en el **CAPITULO V** del **INFORME AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**, esta **ADMINISTRACION**, en el **ARTÍCULO 10**, apartado **TERCERO** se presentó para aprobación el oficio **ADM-162-2009** de fecha viernes 20 de noviembre del 2009 con la explicación técnica del proceso de construcción de la cancha sintética en el polideportivo de Belén y fue **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO** por unanimidad someter a estudio de la Junta Directiva de previo para ser presentado el informe ante el Concejo Municipal, dicho acuerdo fue ratificado en Sesión de Junta Directiva del Comité, en Sesión Ordinaria N° 48-2009, correspondiente al día lunes 30 de noviembre 2009; el informe en cuestión fue retomado y aprobado en Sesión Ordinaria 50-2009 del lunes 14 de diciembre del presente año.

1.A continuación les exponemos los datos de la adjudicación, readjudicación, inicio, avance y término, del proyecto denominado **“Cancha Sintética, Rhía y Asfaltado de Zona D, en el Polideportivo de Belén”** que incluye los siguientes puntos:

- 1.1.Presentación y acuerdo.
- 1.2.Estudio suelos.
- 1.3.Diseño de los drenajes.
- 1.4.La obra compensatoria.
- 1.5.Proceso licitatorio de la compra de la alfombra.
- 1.6.Desembolsos o pagos hechos.

2.Antecedentes. El comité junto con la Asociación Belen Fútbol acuerda y deciden que las condiciones de juego de la cancha de fútbol del polideportivo no eran las adecuadas para la práctica entrenamiento y juegos oficiales de dicha asociacion en todas las categorías. El señor ingeniero José Zumbado Chavez, presidente de al Asociación Belen Fútbol da los primeros pasos y contacta a las principales firmas o Compañías Distribuidoras de césped sintético en Costa Rica.

3.Después de las primeras averiguaciones el señor presidente del Comité Juan Manuel Gonzalez Zamora le comunica al señor ingeniero José Zumbado Chavez, presidente de al Asociación Belen Fútbol que de acuerdo a sus primeras investigaciones era poco probable que el comité tuviera la capacidad financiera para semejante proyecto.

4. En vista de lo anterior el expediente que el señor ingeniero José Zumbado Chavez, presidente de la Asociación Belén Fútbol había levantado es trasladado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y de allí en adelante el señor Gerente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén el Lic. Joaquín Camacho y Juan Manuel presidente del Comité, son quienes retoman el trabajo para la instalación de una cancha sintética

5. El señor Gerente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén el Lic. Joaquín Camacho y Juan Manuel presidente del Comité, con la ayuda del ingeniero José Zumbado Chavez, presidente de la Asociación Belén Fútbol, determinaron que dicha obra se puede llevar a cabo únicamente con la cooperación de la empresa privada y del municipio de Belén.

6. Ante las anteriores circunstancias el señor Juan Manuel presidente del Comité, se comunica con todos los distribuidores de césped sintético de Costa Rica para averiguar las especificaciones técnicas y presupuestarias, respaldo, borradores de carteles, muestras; y lo mas importantes definir las especificaciones que corresponderían serían las mas adecuado para la cancha de fútbol del polideportivo de Belén.

7. A continuación se conformó un cuadro de especificaciones que incluyera los siguientes parámetros

7.1 Calidad de producto.

7.2 Fabricante avalado por FIFA.

7.3 Que el precio promedio por M² estuviera al alcance del presupuesto del Comité.

8. Después del análisis de las propuestas e investigar las especificaciones y posibles proveedores, se llego a la siguiente conclusión:

8.1 Que el producto no tenía que tener aprobación de FIFA.

8.2 Que el fabricante si tenía que tener el aval de FIFA.

8.3 Que el mejor césped y con el precio más caro, no necesariamente era el más conveniente para los propósitos que la cancha de fútbol del polideportivo de Belén requería.

8.4 Que el césped indicado en las especificaciones con aprobación FIFA, que sirven para celebrar eliminatorias para campeonatos mundiales, no era necesarios para Belén, en tanto que el dicho espacio no se destinaría para esa naturaleza de actividades.

8.5 Que dicho césped, con especificaciones menores a las requeridas en el punto 8.4 necesita menos cuidados y mantenimiento que otros.

9. Por lo tanto se colige que el césped de menor calidad al citado en el punto 8.4. son más baratos y eran lo que la cancha de fútbol del polideportivo de Belén necesitaba.

10. Tras la investigación de todo lo anterior se procedió a montar el cartel de licitación con la ayuda de la asistente financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

11. Que anterior al montaje del cartel, el área técnica de la muni solicita el estudio de suelos para determinar el tipo de diseño de los drenajes.

12. Que dicho cartel consistiría de los siguientes componentes:

12.1 Remoción de 20 cm. de tierra vegetal de la cancha del polideportivo.

12.2 Remoción de 40 cm. de tierra vegetal de la zona " D " detrás, del marco "este" de la cancha, que en un principio por error del señor Juan Manuel González, solo se excavaron 20 cm. y luego sin ningún costo para el del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, y con la ayuda del Municipio de Belén y del mismo Juan Manuel Gonzalez se llevo a cabo dicho excavación, subsanándose el problema.

13. Con los datos del estudio de suelos se procedió a diseñar los drenajes, cantidad de tubo, tipo de drenaje, que se debería acomodar al diseño del bordillo interior de la pista de atletismo, el tipo de geogestil que se usaría la cantidad de piedra cuarta y la cantidad de piedra quinta necesaria para llevar a cabo el proyecto; con estos detalles anteriores el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén se avocó a conseguir los recursos y calcular le costo total.

14.1. Remoción del césped y tierra vegetal

Área a remover = 8.000 m²
 Multiplicado por = 0.20 cm.
 Da un resultado de = 1.600 m³
 Multiplicado por costo x m³ = \$5 x m³
 Resultado total = \$8.000

Área a remover	Excavación	Área total	Costo en dólares	Total cancelar	Tipo de cambio dólar	Total en colones
8.000 m ²	X 0.20 cm. =	1.600 m ³	X \$5 x m ³ = \$8.000	X ¢594 =	¢4.752.000	(P)

14.2.

Acarreo	Expansión material	Área total	Costo en dólares	Total cancelar	Tipo de cambio dólar	Total en colones
1.600 m ³	X 30% =	2.080 m ³	X \$3 x m ³ = \$6.240	X ¢494 =	¢3.706.560	(P)

14.3. Zanjeo y colocación de 1.500 metros lineales de tubería del geogestil de 1000 m³ de piedra cuarta y de 230 metros de piedra quinta, parrillas alrededor de la cancha con un costo aproximado de ¢15.000.000 colones

15. Compra de la cancha sintética y su instalación terminada.

Cancha sintética instalada	Costo por m ²	Total a cancelar	Tipo cambio del dólar	Inversión en colones
6.782 m ² X	\$30 x m ² =	\$203.460 X	¢494 =	¢100.509.240

16. Además de lo anterior se tenía que comprar

16.a. Compra adicional a la inversión inicial proyectada:

Piedra cuarta	Costo por m ³	Total de inversión
1.000m ³ X	¢10.000.00 =	¢10.000.000.00 (P)

16.b. Compra adicional a la inversión inicial proyectada:

Piedra quinta	Costo por m ³	Total de inversión
250m ³ X	¢10.000.00 =	¢2.500.000.00 (P)

16.c. Compra adicional a la inversión inicial proyectada, por un total de 1.500 metros lineales de tubería perforada de 4 pulgadas y 7.000 m² de material geotegestil para colocación antes de la distribución de la piedra cuarta y quinta con un precio aproximado de ¢8.000.000.00 de colones.

16.d. excavación de 1.300 m² de un área en la zona " D " por 20cm de profundidad y su acarreo o sea 270 m³ por 7 = ¢1.122.660.00 colones para una suma total ¢144.558.480.00 colones.

17. De aquí en adelante fuimos a ver cuanto era lo que el comité tenía de dinero disponible

17.1.El comité no tenía dinero disponible excepto los dineros no girados a las asociaciones por razones legales de dicho periodo.

17.2.Dineros que pedregal podría donar ítems 14.1(P) 14.2(P) y 16.1 (P) 16.2 (P) para un total de ¢20.950.000.00 de colones.

17.3.No se tenía los dineros del ítem 14.3, 15 y 16.3 para un total de 30.000.000 de colones a partir de este momento se inicio el trabajo para conseguir esos ¢50.920.000.00 de faltante a lo cual la Compañía Pedregal dio un aporte considerable, la Compañía Amanco no dio ningún aporte, La Compañía Inmuebles Belemitas también dio una parte de aporte, por lo tanto Pedregal y Inmuebles Belemitas se comprometían a hacer la obra Comunal Compensatoria con lo que se consiguieron los ¢51.920.000.00 necesarios para iniciar la obra.

18.Con estos antecedentes se completó el cartel para la compra del césped sintético. Se colige que sin el aporte de la Compañía Pedregal, aunado a la anuencia del Municipio a la obra Comunal Compensatoria, la obra en general jamás se hubiese realizado.

19.Ahora bien, completado el proceso licitatorio, y como está ya documentado en el expediente de la licitación pública 01-2008 el resultado fue que la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, adjudicó la compra con el acuerdo de la sesión del 17 de marzo del 2008.

19.1. Según lo establecido y dentro de los términos de la licitación 01-2008 los señores de Proal apelaron ante la contraloría la decisión del comité.

20. En esta oportunidad el Lic. Luis Álvarez nos acompañó en las respuestas a la apelante y nos tocó ser los primeros en la historia de la contraloría general de la república en llegar al tribunal de apelaciones y estrenar la modalidad oral y en donde demostramos el correcto de nuestro actuar contestando cada uno de los argumentos de los señores apelantes. Al final del proceso el señor instructor nos hizo la siguiente pregunta: ¿por que no consideraron la propuesta número dos de los señores de proal? a lo que respondimos, que primero el cartel solicitaba una opción y no varias, ya que ninguno de los otros competidores había hecho o propuesto una segunda opción, por lo que la segunda opción de los señores de proal ni siquiera fue considerada.

21. Cuando la resolución de la Contraloría General de la República llegó a nuestras manos; en la cual se nos pedía se readjudicara la licitación 01-2008 a los señores de Proal con el argumento de que la segunda opinión tenía las mismas características que la primera, pero era mas barata, ya que el largo del pelo o hebra en la opción numero 1 era de 60 mm y en la segunda opción era de 55 mm por lo que cumplía con los requisitos del cartel y había que readjudicarles la licitación, en dicha resolución la Contraloría General de la República establecía que como la obra Comunal Compensatoria la haría el comité por aparte y la compañía que ofrecía la alfombra eran diferentes, que tanto los favorecidos con la obra Comunal Compensatoria y el adjudicataria de la alfombra sintética Proal tenía que estar en total de acuerdo en recibir y entregar las obras, de manera tal que no podía haber discrepancias. Del momento de la adjudicación que fue el 17 de mayo del 2008 a Zacatex a la readjudicación a Proal que fue el 7 de julio del 2008 transcurrió aproximadamente 71 días.

22. Las discrepancias con la compañía Proal a quien se readjudicó la licitación tubo una duración de aproximadamente 50 días.

23. Desde el momento de la entrega de la Orden de Compra ocurrieron los siguientes acontecimientos:

23.1. La empresa Pedregal por razones particulares, le fue cerrado el tajo de Turrúcares, de donde ya se nos había donado toda la piedra cuarta 1000 m³ y unos 50 m³ de los 250 m³ de piedra quinta, este atraso nos ocasionó 10 días de pérdida y además los señores de Proal manifestaron que el estudio de suelos solicitados por la muni no garantizaba que los trabajos realizados en los drenajes fueran lo suficientemente estables, ya que el material debajo de dichos drenajes era muy arcilloso y como consecuencia de estos atrasos el Comité Cantonal de Deportes de Belén debió invertir \$9.000.000.00 en un proceso de estabilización del centro de la cancha hacia el marco éste 50m aproximadamente con unas sustancias químicas que garantizaran al proveedor de la alfombra estabilidad en el terreno para que en un futuro no se les reclamara la existencia de ondulaciones en la alfombra, asunto que ya había sido aclarado por el Comité Cantonal de Deportes de Belén en el tanto de librarlos de toda responsabilidad ya que los trabajos de los drenajes habían sido ejecutados bajo la responsabilidad del Comité Cantonal de Deportes de Belén y recibidos por el departamento de ingeniería Municipal de Belén.

23.2. Al completar la estabilización de los suelos nos avocamos a darle el punto final a la capa de 5cm de piedra quinta pero que al no tenerla pedregal procedimos a comprar la cantidad con recursos propios del Comité Cantonal de Deportes de Belén de acuerdo a los estudios de niveles proporcionados por el departamento topográfico del Municipio de Belén.

23.3. Cabe destacar que durante la ausencia del señor presidente del Comité Cantonal de Deportes de Belén, el señor Juan Manuel González Zamora, la administración llevo la dirección del proyecto desde el 1 al 16 de septiembre.

23.4. El departamento de ingeniería de proal llevo a la conclusión y suministró datos topográficos en los cuales debido a los niveles originales con los que se diseño la cancha del polideportivo, desde el principio el polideportivo presentan una planimetría o niveles de la cancha en donde en algunos sectores había que cortar hasta 12cm y rellenar en otras partes del polideportivo 7cm situación que pondría la razante en algunas orillas de la cancha hasta 15 cm. por debajo del bordillo de la pista de atletismo, contrariando los niveles con que se diseño la cancha sintética, esta información ante la ausencia del señor Juan Manuel González Zamora, se inicio un movimiento tanto de la Bach. Hazel Rodriguez Vega, gerente interina, así como del asesor Técnico el Arquitecto Eddy Méndez y la junta directiva a tomar las medidas para comprar la cantidad de piedra quinta que faltaba según los cálculos de Proal, de manera tal de tratar de solucionar el problema

23.5. La junta directiva en su preocupación toma el acuerdo que se le pidiera al Concejo Municipal una investigación, empero con la llegada del señor Juan Manuel González Zamora y las explicaciones que él da en cuanto al diseño original del polideportivo y que dicho diseño no se puede comparar con el diseño tradicional de la mayoría de las canchas de fútbol tradicionales, ya que el desnivel de la cancha del polideportivo se hizo de norte a sur y no como se diseña comúnmente las canchas de fútbol con un desnivel del 0.5 % del centro de la cancha hacia los lados.

23.6. Durante el mes de noviembre del 2009, se hizo la instalación del césped sintético, luego de esto se aplicó la arena sílica y por ultimo el caucho, en todo este proceso, estuvo vigilante mediante supervisiones periódicas M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta Ph.D egresado como Gerente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y el señor Arquitecto Eddy Méndez, ambos dieron las indicaciones del caso y verificaron que las mismas se corrigieran en tiempo y forma.

23.7. Se estima que la entrega final y levantamiento definitivo de la obra esta para finales de noviembre 2009.

24. Datos referentes a los gastos monetarios del proyecto en total.

Proceso de Licitación	Descripción	Monto
Licitación Pública 01-2008	"Suministro e Instalación de Gramilla Sintética y obras varias en la cancha de fútbol, en el Polideportivo de Belén". para el suministro de la gramilla y asfaltado de la denominada zona D"	¢123.491.564.12
Contratación Directa	Estabilización de suelos en la cancha de fútbol, en el	¢9.129.119.99

013-2009	Polideportivo de Belén	
Contratación Directa 036-2009 y 039-2009	Compra de piedra quinta, (272 m3)	¢3.096.520.52
Contratación Directa	Servicios de Ingeniería, inspección de la construcción de la Rhía y asfaltado de la zona D	¢750.000.00
Contratación Directa	Servicios de ingeniería, inspección de la cancha de fútbol sintética	¢2.950.000.00
Costo Total de la Obra		¢139.417.204.63

25.El reporte de las inspecciones hechas por el Arquitecto Eddy Méndez nos indican lo siguiente:

25.1.A finales del mes de julio del 2009, se adjudicó la contratación por parte del Comité de Deportes de Belén para que el Arquitecto Eddy Méndez brindara apoyo en todo lo referente a supervisión y aval en proyectos de construcción y mejoras a las instalaciones deportivas que maneje dicho comité.

25.2.Para el mes de agosto ya se encontraban en el polideportivo el señor Jeffry Fuentes que estaba a cargo de la Obra Comunal, realizando trabajos de colocación de tubería pluvial en extremos laterales de la cancha de fútbol, también colocando, nivelando y compactando la última capa de piedra quintilla que se debe colocar antes de proceder a instalar el césped sintético.

25.3.A finales del mes de agosto se hace una inspección a los trabajos que han llevado a cabo la empresa Proal, donde el Arquitecto Daniel Montoya presidente y dueño de la empresa y encargado del proyecto de cancha sintética, se supervisa la finalización de la colocación de la capa de piedra y su compactación sea la correcta y adecuada, para poder proceder con la orden de inicio e instalación del césped.

25.4.Se recomienda en ese momento estando presente el presidente de Proal en la inspección, además Hazel Rodríguez y el Arquitecto Méndez. Se propone que Proal llevara un topógrafo para verificar los niveles de desfogue de agua pluvial del campo y también verificar la planimetría del campo.

25.5.El topografo de Proal procedió con el levantamiento del campo para la verificación del mismo, y asegurarnos que se podía iniciar con la colocación del césped.

25.6.Dados los resultados negativos en los niveles y planimetría del campo, al existir en algunas zonas, faltantes y sobrantes de piedra quintilla, se procedió a informar a la gerencia del Comité de Deportes y al señor Jeffry Fuentes para que se realizaran las correcciones del caso, ya que el señor Fuentes era el encargado de esa etapa.

25.7.Se le hace llegar al arquitecto Méndez el plano donde se indican las zonas donde se deberán de realizar las correcciones del cual se hace un cálculo aproximado de 145 m³ de piedra que faltaba por comprar y colocar en el campo por parte del Comité de Deportes para corregir las imperfecciones encontradas en la cancha. Donde se identificó un área de 6.788.00 m² de superficie de piedra y césped sintético a instalar. Adicionalmente Hazel Rodríguez envió el oficio AF-052-2009

donde se detalla la situación del faltante de material y de la solicitud de la compra del mismo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

25.8.Después se gestiona con el topografo de la municipalidad de Belén para que realice la topografía de demarcación y rechequeo de niveles planimetría corregida por parte del señor Fuentes, para determinado que todo está corregido, proceder a girar la orden de inicio de los trabajos de colocación del césped sintético.

25.9.Cabe mencionar que dadas las mediciones de topografía realizadas la mitad del campo de fútbol no quedó con la pendiente mínima requerida del 0.5 % para el desagüe de las aguas pluviales o llovidas, quedando en un promedio del 0.35 % según las mediciones del topografo de la municipalidad. No se podía por lo tanto realizar las correcciones de la pendiente ya que los niveles que se tomaron son de los bordillos de concreto existentes de la pista y campo de fútbol por lo que esto genera un retraso en el desagüe de las aguas pluviales y cuando llueva en el sector sur-este se acumulará un poco de agua siendo más lenta su escurrimiento por la pendiente que quedó.

25.10.Para el 30 de septiembre del 2009 se le da orden de inicio a la empresa Proal ya que las correcciones de faltantes de piedra está corregido y se puede comenzar con el acarreo del material de arena sílica, caucho, pegamento y rollos de césped sintético para la concatenada instalación.

25.11.Antes y después de la fecha de inicio por parte de Proal, existen los informes técnicos y detallados al Comité de las inspecciones realizadas, que corresponden de uno a dos reportes por semana en el cual se encuentra el detalle de las indicaciones recomendaciones, correcciones, juicios, comentarios, fotográficas, planos, etc. que se han girado por parte del Arquitecto Eddy Méndez a la administración, para la vigilancia y atención que de debía suministrar durante el proceso de ejecución de la obra, con el fin de que esta se realice de conformidad con las mejores normas de trabajo planos y especificaciones técnicas.

25.11.Esta administración desde el 01 de octubre del 2009, recibió, analizó y giró las directrices necesarias a la empresa Proal basadas en los criterios técnicos del Arquitecto Eddy Méndez para que se hicieran las correcciones necesarias para la entrega definitiva de la obra.

26.El día lunes 22 de noviembre del 2009 en horas de la mañana se hace la inspección final de la obra en presencia del presidente de Proal el Arquitecto Daniel Montoya Vargas, el supervisor del Comité de Deportes, Arquitecto Eddy Méndez Ulate y la Administración del Comité M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta; de acuerdo a la inspección hecha se determinó que la obra estaba completada a entera satisfacción de las partes, por lo tanto se procedió a hacer el oficio ADM-164-2009 correspondiente al acta de levantamiento definitivo de bienes y servicios.

El señor Juan Manuel Gonzalez, advierte que fue idea de Jose Zumbado cambiar para cancha sintética, pero nadie tenia idea como se podría hacer, llega un momento donde es necesario el apoyo de las Empresas del Cantón y la obra comunal compensatoria que eran \$30.0 millones, que se invirtieron en los drenajes y colocarlos, viene la ayuda de la Empresa Pedregal con la donación de toda la piedra, también se dieron discrepancias con las Empresas constructoras, pero la Auditoria puede realizar una investigación de todo lo realizado, no hay ningún problema, la cancha sintética

costo alrededor de ¢200.0 millones, la Empresa Pedregal regalo todo el movimiento de tierra y el acarreo. Los problemas fueron insignificantes ante la magnitud de la obra, de los 4 Oferentes PROAL tenia el mejor producto. Los planos del Polideportivo si se hicieron cuando se construyo el mismo, pero se entregaron a la Municipalidad de esto hace 20 años, los planos de la piscina están en el Archivo, por eso ahora se hizo el levantamiento topográfico. A su criterio no debe haber inauguración de la cancha sintética. En la pista sintética se tardara alrededor de 45 días porque le faltaron 3 cm.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, interroga que es importante conocer el uso que se brindara a la cancha sintética, porque el Auditor tiene la reglamentación existente. El objetivo el día de hoy era conocer el proceso de Licitación para la cancha sintética, porque era una obra muy importante, agradece de parte del Concejo Municipal por la aclaración. No sabe porque motivo el Alcalde se retiro de la Sesión, el Concejo Municipal merece respeto, le molesta que se ausente sin ningún motivo, porque no existe ninguna nota.

La Regidora Suplente Rosemille Ramsbotton, alega que ha sido una preocupación para el Concejo Municipal la obra, el proceso de construcción, porque había una cantidad considerable de fondos públicos, debía hacerse con la mayor transparencia ante el Cantón y la Contraloría General de la República, la gente ha mencionado que se privatizara la cancha, igual que la piscina, es importante que la Municipalidad tenga planos de la construcción del Polideportivo desde un inicio, para que este documentado.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz, consulta si han pensado en alguna fecha de inauguración, el protocolo, a quien se dedicara la cancha.

El Regidor Propietario Francisco Villegas, le agradece a Juan Manuel González por ser persistente, recuerda cuando empezó a soñar con el Polideportivo, el error cometido por la acción es perdonable, rescata del proceso licitatorio una experiencia valiosa, loable e imitable, lastima que el Alcalde se fue, porque la experiencia del Comité de Deportes en la Licitación es muy importante, aquí no son tan responsables con las arcas municipales, porque se ahorran los recursos públicos como lo son la forma que lo planifica el Comité de Deportes, eso debe de servir como ejemplo, Juan Manuel González continua con el ideal comunitario, es una persona a imitar en este Cantón.

El Regidor Suplente Roberto Zumbado, determina que hay gente que reclama que al asistir con niños en bicicleta al Polideportivo ya no pueden entrar, no hay que dejar caer el proyecto de adquirir la propiedad de Jonhson y Jonhson para hacer un complejo deportivo.

El señor Juan Manuel González, cree que no se permitirán los perros en la cancha y pista sintética, si los niños en bicicleta, los belemitas entraran gratis, pero los de fuera del Cantón deben pagar, el 41% de la cancha será para la comunidad y el 27% para los equipos de futbol.

El señor Pablo Vindas, avisa que el Comité de Deportes esta convocando a todas las organizaciones para hablar temas administrativos, que deben estar integrados en Junta Directiva, llevar actas, por eso Rosario Alvarado la Presidenta del Comité, se quedo en la reunión con la Asociación de Atletismo.

A las 8:45 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Hermes Zumbado Alfaro
Presidente Municipal